DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE RÁNQUIL DE DOÑA VIVIANA TOLEDO ULLOA HONORARIOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 7520

Chillán Viejo, 29 SEP 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Nº 1700 de fecha 08/03/2022 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

c).- La solicitud de cometido de fecha 22/09/2022 del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita Cometido Para Doña Viviana Toledo Ulloa Rut: [redacted], para ir a la Comuna de Ránquil el día 28/09/2022, desde las 13:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña Viviana Toledo Ulloa Rut: [redacted] para ir a la Comuna de Ránquil el día 28/09/2022, Con el motivo de Taller de Apresto Educacional.

2.- PAGUESE: el 40% del viatico por el día 28/09/2022, se trasladara en Vehículo Municipal placa patente RYHJ-11.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta **214.05.46** ¨Administración de fondos Programa FOMIL 2022¨.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL
29 SEP 2022